



**Comunidad de Madrid**

## **ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION POR EL QUE SE PROPONEN LAS ADJUDICACIONES DE LAS JEFATURAS DE SERVICIOS CONVOCADAS POR CONCURSO ESPECÍFICO PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MADRID**

Mediante Resolución de 5 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia (BOCM de 12 abril) se ha convocado el concurso específico para la provisión de dos puestos de Coordinadores Administrativos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid, con los méritos a valorar previstos en la relación de puestos de trabajo.

La citada convocatoria establece en su apartado Sexto que la Comisión de Valoración constituida propondrá a los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación, sumados los resultados de ambas fases, y señalando la puntuación obtenida en cada una de las mismas.

Una vez realizada la sesión por parte del órgano colegiado se ha procedido a puntuar a los candidatos en función de los méritos aportados, de conformidad con los criterios recogidos en las bases de la convocatoria y con las aclaraciones consignadas en el Acta de la reunión celebrada el día 13 de junio de 2024. La puntuación viene recogida en el Anexo que acompaña a la citada Acta

Los adjudicatarios propuestos son:

- Puesto 76333. Diego Jiménez García
- Puesto 76334. Fernando Primo Terroba

De conformidad con el punto 3 del apartado Sexto de la Resolución de 4 de marzo de 2024, los interesados disponen de un plazo de 10 días desde la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones.

Las alegaciones podrán enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[javier\\_sanchez@madrid.org](mailto:javier_sanchez@madrid.org)

[alvaro.pinuaga.duce@madrid.org](mailto:alvaro.pinuaga.duce@madrid.org)

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION**